

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

SOBREMESA

**Lourdes  
Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



# El saqueo de Ana Gabriela Guevara



ESPECIAL

**E**l Presidente se muestra extasiado cada vez que habla de Ana Gabriela Guevara, la veloz titular de la Conade y una de sus más fieles aprendices en el noble quehacer de la política. Quien, increíblemente, se plantó en todos los noticieros con una soberbia y una falta de empatía dignas de una persona que, al parecer, se ha olvidado de dónde viene. Me imagino que su actitud se debe a la protección que recibe desde Palacio Nacional gracias a que ha seguido al pie de la letra los usos y costumbres de la '4T', en cuanto al manejo del presupuesto. ¡Agárrense con lo que van a leer!

No han sido ni una ni dos las denuncias de las asociaciones y deportistas advirtiendo el cochinerito en el manejo del presupuesto, ante la indiferencia y ataques de YSQ.



## NO ME DEN, PÓNGANME DONDE HAY

**F**ue en 2019, al iniciar el sexenio, cuando, sin el menor recato y con los modos de un chivo en cristalería, la gestión de la exvelocista estableció su *modus operandi*.

A tal grado fue el saqueo a la Conade en ese ejercicio que la ASF, todavía con cierto brío, practicó una auditoría forense, que solamente se realizan cuando se presumen actos de corrupción flagrantes, y descubrió lo inevitable, Guevara había llegado para mal administrar el dinero del pueblo ¡Así como lo está leyendo!

En esa sola auditoría se determinaron 11 pliegos de observaciones por 186.7 mdp por daños a la hacienda pública federal, entre los que destacan los 103.3 mdp de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por servicios informáticos integrales del centro de atención tecnológica que no pudo comprobar, o los 30.8 mdp pagados a Productos Serel

por no presentar la documentación comprobatoria de los servicios (desayuno, comida, cena, colación, *box lunch* y *coffee break*) relativos a cada sede CNAR, Villas Tlalpan y Cepamex, ni con el mobiliario solicitado en cada uno de los centros o sedes de la Conade. Además, los prestadores de servicios no pudieron acreditar contar con personal ni operaciones de compra de insumos para sus trabajos, o sea –inhale y exhale– **empresas totalmente fantasma**.

Lo que a su vez obligó a la ASF a plantear cuatro promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal para que el SAT intentara ubicar a las empresas **Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad, Industriales Casual, Corporativo de Eventos y Servicios Cappuccini y Comercializadora PVR**, ya que nada más supieron que los auditores les practicarían una diligencia, no tardaron en imitar a la Guevara para que, en menos de 40 segundos, se esfumaran de sus domicilios fiscales.

## EL MANTO PROTECTOR TABASQUEÑO

**I**ncréblemente, y a pesar del evidente saqueo a la Conade, algo pasó, porque la ASF ya no ha practicado ninguna otra auditoría, no obstante que los resultados de su auditoría forense los obligaba a poner la lupa en la administración de Guevara.

Seguramente el pecadito de 2019 se perdonó al año siguiente gracias a que, en plena pandemia y en medio de una crisis en el sistema de drenaje de Cajeme, la Conade adquirió el estadio Tomás Oroz Gaytán, para construir una escuela de beisbol de lujo, al gusto de AMLO.



ESPECIAL



## CAFECITO CON HARTO PIQUETE

**Y** qué ha pasado con el dinero de 2020, 2021 y 2022 que no ha vigilado la ASF, pues, a pesar del bloqueo sistemático que hay a la información pública, todavía es posible rescatar muchos datos en la cuenta pública, que, por el momento, es casi el único instrumento disponible para saber dónde están el **oro y la plata** de Ana Gabriela Guevara.

Pues déjenme decirle que en la cuenta pública se tienen que adjuntar las auditorías externas a los estados financieros. Para el ejercicio 2020, en el que la Conade gastó **2 mil 156 mdp**, el despacho **Resa y Asociados, SC**, presentó una **abstención de opinión por limitación**, ya que no pudo obtener evidencia que le proporcionara una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. ¡**Quihúboles!**

Para 2021 la Conade contrató al despacho **A. Frank y Asociados, SC**, quien emitió una **opinión con salvedades**, ya que, entre otras razones, en la partida 4000 Subsidios y Subvenciones no encontraron los comprobantes fiscales, documentación que acreditara la autorización de los controles del destino y rubros de gasto. Hablamos de **mil 577.2 mdp**, 67.7% de lo que gastó la Conade ese año. Cualquier detallito.

Y para 2022, año en que la Conade reporta un gasto de 2 mil 32.7 mdp, la historia se repitió otra vez, con otra **opinión con salvedades** debido a que la Conade utilizó el Sistema Integral de Administración de Recursos (SIAR) con fallas en su operación por duplicidad de registros, lo cual ocasionó saldos de naturaleza contraria, partidas en conciliación y antigüedad de saldos ficticia, entre otras linduras.

¿Cuántas empresas del sector privado habrían permitido que su CEO presentara los estados financieros con ese tipo de irregularidades? Ninguna. Pero bueno, es dinero del pueblo y el flujo de efectivo, vía el presupuesto, nunca se acaba.



**NUNCA ES BUENO ESCUPIR PARA ARRIBA...**

**P**ues la pregunta hoy es, tras leer los faltantes en la cuenta pública:  
**¿Será que Ana Gabriela deberá vender calzones para pagar el dinero que debe su Conade al erario?**

Una vez más sólo me eché un clavado a las cuentas públicas del erario. Ya lo dijo el habitante del Palacio, se hace un escándalo de todo, como, por ejemplo, las atletas de nado sincronizado que ganaron medallas de oro en **Egipto** gracias al apoyo de fundación Telmex, y que el gobierno intentó hacer pasar como suyo. Ni hablar, Guevara es la encarnación de la '4T', no hay duda.



Dicen que quien no lee está destinado a repetir la historia y eso le pasó a la Guevara, pues ella sólo corría, dirá, al estilo de la '4T'.

Déjenme recordarles el caso de la esgrimista Paola Pliego contra la Conade de Alfredo Castillo, en los tiempos de EPN. Paola, tras “un falso positivo” en una prueba antidopaje que no le permitió participar en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, pese a ganar la plaza para estar en la competencia, demandó a la Conade. Tras años de litigio, finalmente el 29 de marzo pasado la Suprema Corte (SCJN) le dio la razón a la atleta, “evitó que se repusiera el juicio como la comisión pedía y se alargara el litigio y abrió la

puerta” para que la Conade la indemnice con 15 millones de pesos.

Esta decisión de la Corte puede ayudar a otros deportistas que estén en una situación similar a la de Paola, en la que se esté atribuyendo a la Conade un actuar poco diligente, porque en la sentencia que elaboró la ministra Ríos Farjat, los ministros de la Primera Sala coincidieron en que la Conade “tiene la obligación de probar en todas las ocasiones que actuó bien y que está cuidando a los atletas que tiene a su cargo”, pues en ellos se invierten recursos de todos los mexicanos y además son ejemplo a seguir para niñas, niños y adolescentes que sueñan con representar al país en competencias internacionales.

